



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba



FAMAF

Facultad de Matemática,
Astronomía, Física y
Computación

EXP-UNC:0040316/2011

VISTO:

La Ordenanza CD N° 6/2012 que aprueba el Reglamento de Funcionamiento del Fondo de Becas de Grado del Programa de Igualdad de Oportunidades Económicas (PIOE) de la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario contar con una Comisión Asesora de Becas (CAB) para el adecuado funcionamiento del sistema de becas del Fondo de Becas de Grado.

Que según el artículo 14° los representantes estudiantiles, docentes, egresados y no docentes, titulares y suplentes, que forman parte de la CAB deben ser designados por el CD.

Que según el artículo 15° las designaciones de los integrantes de la CAB son por el término de dos años y deben renovarse por mitades anualmente.

Que actualmente se han vencido las designaciones de todos los integrantes realizadas por resolución CD N° 453/2015.

Por ello,

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA Y COMPUTACIÓN**

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Prorrogar por un (1) año las siguientes designaciones como miembros de la CAB:

Dr Alberto WOLFENSON, representante titular del claustro docente
Lic Nicolás BAUDINO QUIROGA, representante suplente del claustro docente
Lic M Eugenia VARGAS USTARES, representante titular del claustro nodocente
Sra Paula Candela DAMO, representante suplente del claustro nodocente

ARTÍCULO 2°: Designar por dos (2) años a las siguientes personas como miembros de la CAB:

Srta Natalia Cecilia GRASELLI, representante titular del claustro estudiantil
Sr Agustín CURTO, representante suplente del claustro estudiantil
Lic María Soledad APREA, representante titular del claustro egresados
Lic Gonzalo IBAÑEZ FIRNKORN, representante suplente del claustro egresados.

N3

EXP-UNC:0040316/2011

ARTÍCULO 3º: Aprobar la conformación de la Comisión Asesora de Becas del Fondo de Becas de Grado del Programa de Igualdad de Oportunidades Económicas de la FAMAF para la convocatoria 2018, la que quedará integrada por las siguientes personas:

Dra Nesvit CASTELLANO, Secretaria Académica de la FAMAF
Lic Nicolás JARES, Secretario de Asuntos Estudiantiles de la FAMAF
Dr Alberto WOLFENSON, representante titular del claustro docente
Lic Nicolás BAUDINO QUIROGA, representante suplente del claustro docente
Lic M Eugenia VARGAS USTARES, representante titular del claustro nodocente
Sra Paula Candela DAMO, representante suplente del claustro nodocente

Srta Natalia Cecilia GRASELLI, representante titular del claustro estudiantil
Sr Agustín CURTO, representante suplente del claustro estudiantil
Lic María Soledad APREA, representante titular del claustro egresados
Lic Gonzalo IBAÑEZ FIRNKORN, representante suplente del claustro egresados.
Lic Valeria CARRANZA, Trabajadora Social

ARTÍCULO 4º: Notifíquese, publíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN A LOS VEINTITRES DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISIETE.

RESOLUCIÓN CD N° 416/2017


Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF


Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF